



Arraela, S.L.



# XXIV REGATA MULTICLASE MEMORIAL CARLOS AGUILAR PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO OPTIMIST RÍAS ALTAS

14 y 15 de AGOSTO de 2010

## Anuncio de Regatas

La **XXIV REGATA MULTICLASE - MEMORIAL CARLOS AGUILAR** es una regata local que se celebrará en aguas de la Ría de Ares los días **14 y 15 de agosto de 2010**.

### 1 REGLAS.

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (RRV);
- Las Reglas de las Clases VAURIEN, SNIPE, ÓPTIMIST, LÁSER, 4.20 , 4.70.
- Las prescripciones de la RFEV.
- Reglamento del CIRCUITO OPTIMIST RÍAS ALTAS.
- Anuncio e instrucciones de Regata.

### 2 INSCRIPCIONES.

La inscripción será obligatoria y gratuita, se remitirán al: **CLUB NAUTICO RÍA DE ARES**, Avda. General Gabeiras, s/n - 15624 ARES Tlfno./Fax. (981) 46 87 87.

### 3 PROGRAMA.

El programa del evento es el siguiente:

Fecha:	Hora:	Acto:
Sábado, 14 de agosto:.....	14.30	Señal de Atención 1ª Clase
Domingo, 15 de agosto:.....	11.55	Señal de Atención 1ª Clase

La señal de salida de la primera clase será la señal de preparación de la siguiente clase.

Se podrán agrupar las clases a efectos de salida, según el número de barcos participantes en cada clase y a criterio del Comité de Regatas.

Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

No se navegarán mas de **tres** pruebas por día.

### 4 ACTOS.

El Sábado día 14 habrá una fiesta de confraternización con degustación de productos variados, y el Domingo día 15 la entrega de premios una vez finalizada las pruebas deportivas.

### 5 FORMATO DE COMPETICIÓN.

- 5.1 Se navegará en flota
- 5.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la regata.

### 6 SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA.

Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV.:

<u>SIGNIFICADO</u>	<u>VISUAL</u>	<u>MINUTOS para SALIR</u>
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE, izada, y Un SONIDO	CINCO
PREPARACIÓN	“P” o “I” o “Z”, o “Z” con “I”, del CIS izada, y Un SONIDO	CUATRO
	“P” o “I” o “Z” o “Z” con “I”, del CIS arriada, y UN SONIDO LARGO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE, arriada, y Un SONIDO	CERO



Arraela, S.L.



## 7 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

- 7.1 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 7.2 Se aplicará el Apéndice N del RRV.
- 7.3 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 67 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. (Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV).
- 7.4 Se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracción a la regla 42 del RRV.

## 8 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RAF).

### BARCO QUE NO TERMINA (DNF).

### BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

- 8.1 Un barco **que se retira después de terminar (RAF)**, deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.
- 8.2 Un barco **que abandona el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de **DNF en la Oficina de Regatas, antes de que termine el plazo para protestar.**
- 8.3 Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

## 9 PUNTUACIÓN.

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 10 RESPONSABILIDAD.

- 10.1 Los participantes de la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**



## ANEXO 1 – RECORRIDO



Arraela, S.L.



Vaurien, Snipe, Láser, Europa, 4.70 y 4.20: Consistirá en salida-1-2-3-2-3-llegada

Óptimist : Consistirá en salida-1-2-3-2-3-llegada

Color balizas: 1 y 2 Amarillas

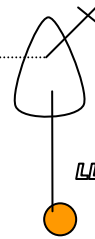
3 y 4 rojas

Llegada boyarín con bandera azul

Cambio de recorrido roja



SALIDAS



LLEGADAS